



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 OCT 2012

RES. H. N° 1692-12

EXPTE. N° 20.356/12

VISTO:

La elevación efectuada por la Dirección de la Escuela de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despachos N° 535/12 y 536/12, aconseja sobre el particular;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por la Decana para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

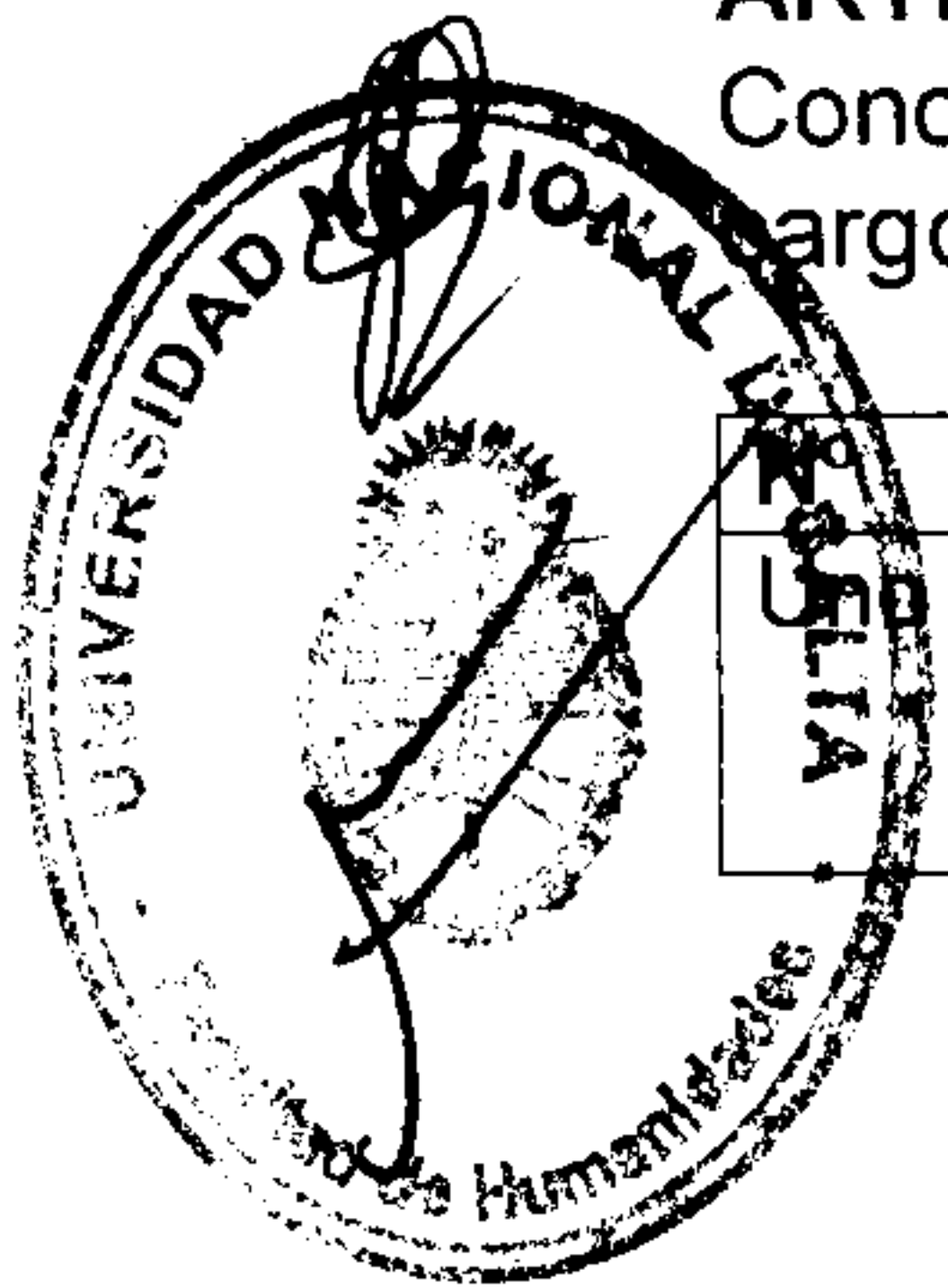
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

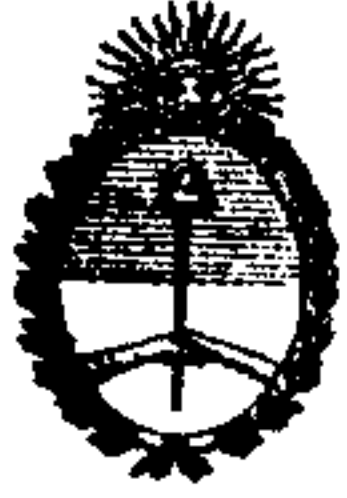
(En su sesión ordinaria del día 09 de octubre de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	Adjunto	Semiexclusivo	TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN	Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social – Sede Regional Tartagal	2005





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1692-12

ARTICULO 2°.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **TEORIAS DE LA COMUNICACIÓN (Plan 2005)** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal:

TITULARES:

**ALFREDO ALFONSO
SUSANA MORALES
MARIA DEL LUJAN BEATRIZ ALEM**

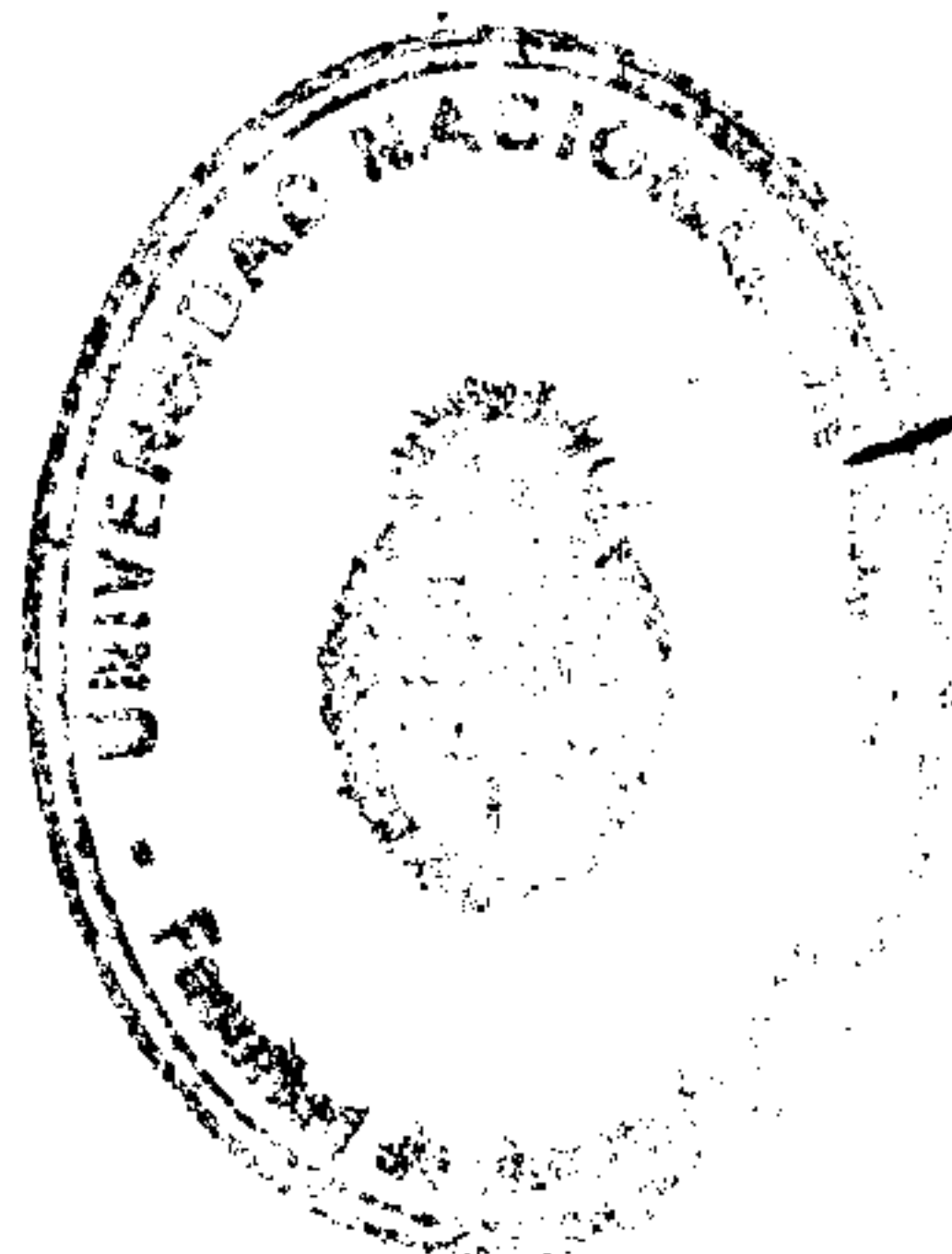
SUPLENTE:

**NANCY ELIZABETH DIAZ LARRAÑAGA
ALEJANDRA GARCIA VARGAS
PAULINA BEATRIZ EMANUELLI**

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal y notifíquese a la Coordinación de la Escuela de Comunicación Social, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/12

E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa



RIONDA
Decana
Escuela de Comunicación Social - UNSa